



**a movilizarse contra el
plan laboral !!!**

**solidaridad con los familia-
res de los desaparecidos !!!**

codesn belgica

EDITORIAL

Este mes de septiembre se cumplen 6 años de la instauración de la Junta Militar en Chile. Han sido seis años en que el pueblo chileno ha debido sufrir la más brutal represión y miseria a lo largo de toda su historia. Han sido años de derrota y reflujo, han sido años de persecución, tortura y asesinatos, han sido años en que todos los derechos económicos, sociales y políticos adquiridos tras largas y duras luchas emprendidas por la clase obrera en contra de la burguesía han sido cruelmente arrebatados y pisoteados por la tiranía. Los más elementales derechos democráticos y sindicales han sido abolidos y los trabajadores, despojados de su herramienta más elemental de defensa ante los patrones.

Pero hoy, y a diferencia de los primeros años la situación de la dictadura y de la sociedad chilena ha cambiado, cambio que está dado fundamentalmente, por la reactivación del movimiento de masas en general y de la clase obrera en particular, al menos sus sectores de vanguardia.

Esta reactivación creciente del movimiento obrero y popular chileno frente a los múltiples atropellos que ha debido sufrir se ha venido expresando en una serie de movimientos de protesta ante las condiciones misérrimas en que se desenvuelve su existencia cotidiana. Estas movilizaciones que la mayor parte de las veces ha tenido un carácter independiente de toda dirección organizada, en su mayoría han estado limitadas al terreno de las reivindicaciones salariales y laborales. En otras oportunidades los movimientos han tenido objetivos más amplios en el sentido que han retomado reivindicaciones sentidas por amplios sectores del movimiento de masas. Ese ha sido el caso de Huachipato, Panal y Lan-Chile - por ejemplo - que han avanzado demandas no sólo en el terreno salarial, sino que también en el sindical. Surgieron las organizaciones sindicales las cuales por las plataformas que levantan se han colocado del lado de la oposición a la dictadura. Las organizaciones más importantes de este tipo han sido: la CNS, el FUT, EL Grupo de los diez. Obedeciendo éste último ideológica y políticamente a las posiciones de la LC. Pero no han sido las plataformas levantadas por estos grupos y organizaciones las determinantes en el cambio de la situación que hoy se vive en Chile y particularmente la que vive la dictadura, sino que lo determinante ha sido, sin lugar a dudas, la recomposición y reactivación propia del movimiento de masas. Reactivación muy bien expresada en las manifestaciones de estos dos últimos Primeros de Mayo, así como también en la creciente actividad de las organizaciones sindicales. Estas últimas se han movilizadas ante la creciente presión que ejercen las bases sobre sus dirigentes y adelantan actualmente sus demandas no tan sólo en el terreno económico-reivindicativo, sino también demandas en el terreno sindical, social y político en general.

Y a pesar de la represión que la dictadura ha dejado caer sobre los trabajadores, ilegalizando las organizaciones sindicales, deteniendo algunos de sus dirigentes durante este año y ahora último la gran represión policial que descargó sobre la manifestación del 1º de Mayo, la recomposición sigue adelante. Así es como durante los primeros días de septiembre ha ocurrido un hecho importante: la huelga de hambre que desarrollaron los familiares de los detenidos desaparecidos, prosiguiendo con su incansable batalla contra la dictadura por saber la suerte corrida por sus familiares caídos en las garras de los servicios de seguridad de la tiranía, exigiendo al mismo tiempo el castigo a los culpables de los asesinatos de Lonquén - los cuales fueron desvergonzadamente absueltos por la dictadura y por su falsa ley de amnistía - También hubo una manifestación popular el día 4 de septiembre, en la que se reunieron millares de personas y que fue salvajemente reprimida por los aparatos policiales de la dictadura que encarcelaron alrededor de 400 personas.

Es en este contexto de reanimación de las luchas populares y de reactivación sindical y política de la clase obrera, que la dictadura pretende imponer dentro del marco de la "institucionalización" el llamado "plan laboral".

Plan que ya ha despertado el más abierto repudio de parte de los trabajadores. En él están contenidos una serie de artículos que suprimen abiertamente los más elementales derechos de los trabajadores como son por ejemplo: el derecho a huelga, la inamovilidad en el trabajo, la inmunidad de los dirigentes sindicales, la autonomía sindical, etc. Pero lo que el plan laboral pretende consagrar explícitamente es la división de la clase trabajadora, mantenerla en un estado de debilidad y de desorganización permanente. Es decir, estos son los objetivos que están a la base de

la legalización de un sindicalismo apolítico, atomizado, dependiente del estado y los patrones, de tal manera que la clase obrera esté atada de manos para constituir un poderoso organismo sindical unitario que refuerce y aúne sus fuerzas para luchar contra la burguesía en mejores condiciones y que pueda ser un poderoso factor de cohesión del proletariado en su lucha política contra su enemigo de clase. No hay peligro más grande para la burguesía y sus tiranos de turno que la organización y centralización de las fuerzas del proletariado.

Pero no todo en esta maniobra que significa el Plan Laboral ha salido al gusto de la dictadura militar, porque los trabajadores ya han dejado sentir su rechazo. Así es como varios sectores de la clase obrera lo han hecho explícito a través de sus movimientos y manifestaciones reivindicativas, así como también a través de las organizaciones sindicales y las plataformas que estas han levantado.

Entre las organizaciones que hoy se presentan como opositoras a este plan laboral y que actualmente desarrollan una actividad de oposición a la dictadura de Pinochet se encuentra la organización levantada por la DC - partido del sector burgués que se está postulando como alternativa de recambio a la dictadura - el grupo de los diez y que acaba de hacer un llamado a los trabajadores y sus organizaciones a organizar un paro general para repudiar los planes de la tiranía.

Entendemos que este llamado a organizarse a la clase obrera, a luchar por sus derechos en contra de la dictadura es un paso progresivo que ayuda objetivamente a la clase trabajadora chilena en su recomposición política y organizativa, ya que en los hechos es un llamado a la lucha unitaria. Y en ese sentido nos hacemos un deber apoyar dicho llamado, desarrollando la más amplia solidaridad con los trabajadores chilenos que se preparan para desarrollar un nuevo combate en el camino de su independencia y emancipación.

La dictadura enfrentada ante una movilización enérgica y decidida de la clase obrera va a recurrir - como lo ha venido haciendo desde hace seis años - a la represión, que es su arma sistemática, pero también pretenderá recurrir al engaño y a un pseudoconciliación como una forma de mantener su ya precaria estabilidad.

Es por eso que pensamos que este llamado que hoy hace el grupo de los diez debe ser recogido por las organizaciones obreras y populares que hoy luchan por la recomposición sindical del movimiento obrero, recogiendo el objetivo más inmediato de esta etapa, es decir, a luchar por la derogación del plan laboral, y que lo ligue con los objetivos que tienen un carácter central en este período: la lucha por un Sindicato Unico, Clasista y Democrático, independiente de toda tutela del Estado y de toda ingerencia patronal, sin dejar de lado ni por un momento que la lucha por estos objetivos parciales está íntimamente ligada al derrocamiento de la dictadura

POR EL REPUDIO AL PLAN LABORAL

POR LA CONSTITUCION DE UN SINDICATO UNICO CLASISTA
Y DEMOCRATICO

POR LAS MAS AMPLIAS LIBERTADES DEMOCRATICAS POLITICAS
Y SINDICALES

POR EL DERROCAMIENTO DE LA DICTADURA

A ORGANIZAR EL PARO GENERAL

CA-CODESH Bélgica

Septiembre de 1979

CHILE: Muere profesor torturado por la CNI (Ex-Dina).
Aumenta la represión en todo el país.

El señor Federico Renato Alvarez Santibañez, 32 años, casado, cedula de identidad 4.646.500 de Santiago, profesor de Química del Liceo 73 de Maipú (comuna próxima a Santiago), murió el 21 de Agosto en la Asistencia Pública de Santiago a consecuencias de las torturas que sufrió durante cinco días que permaneció detenido por la CNI. El Sr. Alvarez había sido detenido el 15 de Agosto y fue golpeado, arrastrado por vehiculos, torturado con electricidad y colgado. Su cadaver presenta contusiones múltiples, hemorragias internas, cráneo destrozado, contusiones múltiples, hemorragias internas, cráneo destrozado, con tusión pulmonar, rasmilladuras en todo el costado de un cuerpo, etc.

La represión en contra de los profesores .-

El 15 de Agosto un grupo de 16 agentes de la CNI allanaron violentamente el hogar del profesor Alvarez y despues de amenazar a su madre le comunicaron que su hijo se encontraba detenido. Se le indicó que consultara a Investigaciones (Policia Civil), sobre el lugar de detención, .

Al dia siguiente, a traves de la Vicaria de la Solidaridad se presentó un recurso de amparo a su favor, la Corte de Apelaciones consultó telefónicamente a la Asesoria Juridica de la CNI sobre la suerte de Federico Alvarez, allí se le respondió que "efectivamente se encontraba detenido por orden del señor Director de dicha Central, Federico Alvarez, en lugar que no podia ser informado a este Tribunal por razones de Seguridad Nacional".

En esta declaración la CNI, incurre en graves ilegalidades pues no tiene atribuciones para detener y reconoce que tiene lugares secretos de detención, cosa que siempre habia negado, .

El 17 de Agosto fueron detenidas en sus trabajos las profesoras Sonia Orrego Diaz, 22 años, profesora de Biología del Liceo de Aplicación, Luisa Gatica Peña, 22 años profesora de Francés del Liceo Juan Antonio Rios y Josefina Rodriguez, profesora de Biología del mismo Liceo. Los agentes de la CNI obligaron a los rectores de los respectivos que entregaran a estas profesoras porque tenian que interrogarlas durante 1 hora. Estas 3 profesoras fueron conducidas al cuartel de la CNI, en calle Sta. Maria de Santiago, allí fueron interrogadas, torturadas con crueldad increíble, volviendo a usar los metodos empleados en 1974-77: golpes brutales, aplicación de electricidad en "la parrilla" (cama metálica donde se amarra a las personas desnudas, se les moja y aplica electricidad en las zonas mas sensibles y en todo el cuerpo), vejacion es realizadas por un perro amarrado, etc.

El 20 de Agosto la CNI presentó a la Fiscalia Militar de Santiago al profesor Alvarez, acusándolo de infracción a la ley de armas y de vinculación con el MIR. En esa oportunidad, el profesor Alvarez estaba en lamentables condiciones físicas, no podia tenerse en pie y sufrió cuatro desmayos. A pesar de su estado los fiscales militares lo obligaron a estar cuatro horas de pie. Su esposa intentó verlo pero los gendarmes lo prohibieron. El abogado Roberto Morales de la Vicaria de la Solidaridad tomó la defensa de Federico Alvarez. Al termino del interrogatorio, el mencionado profesor tuvo que ser llevado por los gendarmes al coche celular, porque estaba desmayado. En ese estado fue enviado a la Penitenciera de Santiago. Ese mismo dia a las 23.55 horas fue internado en la Asistencia Pública donde falleció a las 6.50 horas del 21 de Agosto. El certificado de la Asistencia N°4950 del 20-21 de Agosto dice: "diagnóstico: contusiones múltiples, contusión pulmonar, Hemoptisis. Insuficiencia Pulmonar", y agrega "fallece el 21 de Agosto a las 6.50 horas. El cadáver es enviado al Instituto Médico Legal. Está firmado por el doctor Emilio Salinas D.

Los familiares que vieron el cadáver del profesor Alvarez en el Instituto Médico Legal, observaron que estaba lleno de hematomas, rasmilladuras, tenía morados los ojos y en la cabeza presentaba profundas heridas. Se señaló que además de lo registrado en la Asistencia había traumatismo encefalocraneano, hemorragias internas, pulmones destrozados, etc.

El 22 de Agosto el Ministro del Interior, expresó que "ordenaría una investigación", pero la esperanza en estas investigaciones es muy débil, porque hasta ahora, ninguna investigación sobre casos parecidos ha arrojado algún resultado.

La causa de fondo de esta violenta represión es el malestar creciente que existe entre el profesorado, la creación de centros culturales, la organización de una Coordinadora Metropolitana de Profesores y otras manifestaciones sindicales preocupan al gobierno militar y aplican su fórmula única para gobernar: reprimir violentamente cualquiera manifestación de oposición a su política.

Las profesoras Orrego y Rodríguez fueron puestas en libertad después de sufrir las torturas descritas. La profesora Gatica sigue detenida.

En otras ciudades del país, la represión sigue violentamente. En Santiago hay numerosos detenidos durante las últimas semanas, en otras ciudades del país se han efectuado violentas represiones masivas. En ANICA (en el extremo norte del país) fueron detenidas más de 40 personas. En La Serena y Coquimbo (a unos 400 Km. al norte de Santiago) se han realizado numerosas detenciones y fue asesinado un dirigente del Partido Socialista, presentando el hecho como un suicidio con una granada según la falsa versión de la CNI. En Valdivia han sido detenidos también numerosos militantes del mencionado partido, (Valdivia está al sur de Santiago a unos 600 kilómetros).

La violenta ola represiva que desata el gobierno militar corresponde a su política habitual de incrementar la represión de vísperas del 11 de Septiembre, fecha del golpe militar, pero también corresponde a las maniobras tendientes a amedrentar al movimiento sindical que se está reorganizando. La muerte del profesor Alvarez es un caso dramático del terror que se emplea en Chile y demuestra fehacientemente, una vez más, la directa responsabilidad de la CNI (ex DINA), que si bien cambió el nombre, no cambió su técnica de represión aunque su actual Director, quien personalmente ordenó la detención del profesor Alvarez, expresó que el, Odladier Mena no sigue actuando con los métodos de su predecesor, Manuel Contreras Sepúlveda hoy procesado para resolver la petición de extradición del gobierno norteamericano, .

Información elaborada por PE-CHI-RE
(Periodistas Chilenos en la Resistencia), .

Santiago, 22 Agosto 1979, .-

Sobre la declaración " Los Trabajadores en el Chile de Hoy " .-

En el pasado Boletín del Codesh-Bélgica (N°3) publicamos extractos de la declaración suscrita por las cuatro principales plataformas sindicales chilenas. En este boletín queremos tomar posición sobre el contenido de esta declaración y su relación con la reactivación del movimiento sindical chileno.

Creemos que la declaración presenta dos aspectos positivos; 1) la unidad de las 4 plataformas sindicales, al menos a nivel de la declaración que se vió reafirmada por la manifestación y actos unitarios del 1° de Mayo; 2) la posición común de las 4 plataformas sobre la necesidad de ligar la lucha por las libertades sindicales a la lucha por las libertades politicas. El manifiesto pide la salida de los militares del Gobierno, califica adecuadamente a la dictadura militar como contrarrevolución derechista exige elecciones libre y una Asamblea Constituyente.

Todo esto es correcto, pero, creemos que el documento peca de insuficiencia respecto a los medios y organismos necesarios para obtener las libertades sindicales y democráticas. Para nosotros, lo fundamental es la reactivación democrática y controlada por la base sindical, de todas las organizaciones sindicales.

Reactivación que debe tener un carácter autónomo del Estado y de toda tutela partidaria directa . Y que además, culmine en la reconstrucción de una sola y gran central sindical nacional. Vale decir, tiene que ser unitaria, por encima de diferencias ideológicas, políticas y corporativas, debe agrupar en una sola gran central sindical a todos los trabajadores. Las 4 plataformas sindicales tienen que tomar posición sobre la necesidad de llamar a una convención nacional o congreso nacional, organizado democráticamente a partir de cada empresa, rama o comuna, y que permitita construir la gran central unitaria que necesita la clase obrera. Y que retome la tradición clasista del programa de la CUT de 1953.

Por otro lado, discrepamos de las afirmaciones del manifiesto que llaman a evitar desbordamientos sociales o a asegurar la paz social para obtener con un certificado de buena conducta las libertades democráticas. La pasividad de los trabajadores refuerza al gobierno Pinochet. Solo la lucha de masas de los trabajadores es capaz de obtener resultados reales. Llamamos a las 4 plataformas a mostrar el ejemplo de lucha de los mineros del Cobre, de los obreros de la Papelera, de los obreros de Huachipato, de Panal, de CTI(ex Fensa-Madensa) y Lan Chile.

Ellos mostraron que sola la acción de los trabajadores ; presión de viandas, rechazo a trabajar horas extras, paros, realización de asambleas masivas, exigencia de cuentas a los dirigentes y reemplazo de los amarillos; tiene efectos reales.

Es por eso que el manifiesto peca de abstracción; es indispensable elaborar democráticamente un programa de acción como el que el Codes presento a fines del año pasado y que plantee reivindicaciones concretas para los trabajadores activos y cesantes, agricolas y urbanos, así como para la pequeña burguesia asalariada.

Ese programa de acción debe permitir recoger y organizar la iniciativa que lanzó el grupo de los Diez; paro nacional contra el plan laboral.

Si bien entendemos las limitaciones de la reactivación del movimiento obrero, es solo avanzando una perspectiva realista, pero de lucha y no de resignación, que se profundizara la recomposición del movimiento sindical.

Y un ultimo punto en el cual no concordamos; nosotros pensamos que la tarea del movimiento sindical no es el de apoyar a " gobiernos democraticos de transición ", ya que esto implicaría tener que controlar las luchas sociales, favoreciendo como siempre a la burguesia. Además est implicaría que los trabajadores deberian apoyar en el gobierno a sectores ajenos a ellos, que los reprimieron en el pasado y que provocaron en gran medida la contrarrevolución derechista.

Al único Gobierno que el movimiento sindical y obrero puede apoyar es a un gobierno que emane democráticamente de los organismos de los trabajadores y que sea responsable ante estos.

Esperamos y sabemos que nuestras propuestas representan la opinion de un sector importante del CODES que busca la reorganización de un movimiento sindical chileno, clasista, democratico, autonomo del Estado y de toda tutela partidaria (no apolitico, claro está), unitario y de lucha:

LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES SERA OBRA DE LOS TRABAJADORES
MISMOS !!!

texto aprobado por el plenario del CODESH-Belgica el 4/9/79

Bruselas Belgica

NOTAS SOBRE EL PLAN LABORAL

Entre algunos de los conceptos que aparecen como dominantes en el discurso de la JUNTA MILITAR, podemos señalar el anti-marxismo, el apoliticismo, el nacionalismo y el gremialismo, conceptos que reflejan la situación de triunfo de la contrarrevolución y la comprensión y caracterización de la situación que ha hecho la burguesía chilena y el imperialismo y que nos permiten establecer sin ninguna duda que la ideología es un proceso determinado por el nivel de la lucha de clases. Esta es la base práctica de las transformaciones de la ideología dominante.

En el caso chileno, por ejemplo, la idea del gremio comienza a ser operacional ya en el gobierno de Eduardo Frei. Vease por ejemplo las declaraciones que en la época efectuó la S.M.A. respecto a su organización. Por otro lado, la dictadura, en una declaración de principios (marzo 1974) declara la necesidad del gremio, entendiéndolo como una sociedad intermediaria entre el hombre y el Estado: "Resulta vital comprender que la mencionada despolitización es el único camino posible para que los gremios y demás organizaciones intermedias sean auténticos vehículos de participación social, cumpliendo así con un anhelo que puede ser señalado como verdadero signo de nuestro tiempo" (pág. 30 de la declaración).

De allí que el plan laboral, junto con la ley 2.621 (ley antiterrorista), el plan Ortuzar, la represión a la cultura, las leyes sobre la educación, etc., se inscriben en la táctica general de consolidación de la contrarrevolución.

Las líneas centrales del plan laboral se pueden resumir de la siguiente forma: 1° - La clasificación de cuatro tipos de sindicatos; de empresa, de interempresa, de trabajadores independientes y de la construcción. Siendo los sindicatos de empresa los únicos autorizados a negociar colectivamente. 2° - La constitución de los sindicatos se podrá hacer después de un año de la iniciación de la actividad de la empresa. 3° - Es la dirección del trabajo quien en última instancia acepta o rechaza la elección de un directorio de un sindicato. 4° - En virtud del artículo 15 del decreto ley N° 2.200, 1978 se sancionará los directorios que inciten a participar en

los hechos descritos en ese decreto.

5°- Los permisos para desempeñar las funciones de dirigente sindical serán como máximo de 4 horas semanales para cada director. Además las reuniones ordinarias y extraordinarias se efectúen fuera de las horas de trabajo.

6°- Las huelgas son reglamentadas y no podrán hacer uso de esta, los trabajadores que pertenezcan a empresas, que según la dictadura, cause daño al abastecimiento, a la salud, a la economía o a la seguridad nacional y para casos extremos se prevé un plazo no mayor de 60 días.

El objetivo de este plan es claro: Desarticular la unidad natural de la clase obrera, atomizándola como clase, reduciéndola a cada sindicato, para luchar por sus reivindicaciones economicistas, reglamentando los huelgas e impidiendo todo tipo de solidaridad con otros sindicatos, debilitándola así socialmente.

Este objetivo central se logrará controlando la actividad de cada dirigente, por un lado con horarios extremadamente reducidos para desempeñar su actividad, con un financiamiento reducido solamente a los aportes que pueden hacer los obreros y además con una legislación complementaria, como la señalada en el punto 4, que coarte cualquier iniciativa.

Además, como es posible deducirlo de los puntos señalados anteriormente, la intervención del Estado es abierta, quedando asegurada por las funciones casi absolutas que tiene la inspección del trabajo. La época pasada y el actual período llevan así a la dictadura a extremar las medidas para evitar cualquier intento de recomposición de la clase obrera como clase. Sin embargo, la factibilidad de este plan choca frente a una realidad más fuerte, la clase obrera chilena, a diferencia de la clase obrera de otros países, no presenta divisiones estructurales que puedan facilitar la tarea que se ha propuesto la dictadura. Mas aun, las actuales manifestaciones demuestran que la tradición de combate de los trabajadores chilenos está viva. De allí que la tarea del momento sea apoyar con decisión la recomposición del movimiento obrero la que solo podrá avanzar en torno a la independencia política de la clase obrera, independencia que no es otra cosa que el separar aguas de la política burguesa sin depender de ninguna tutela estatal o de otro tipo, en suma: organización de los trabajadores, pero los trabajadores y por los

trabajadores.

Lucharemos porque esta reorganización pueda efectuarse en esa perspectiva clasista e independiente de los intereses de la burguesía.

POR LAS MAS A FRENTE LIBERAR A SINDICATO Y
POLITICAS POR LOS TRABAJADORES!!!

- A organizarse para luchar contra el Plan Laboral
- Por la derogación de los decretos 198,349,2200,2400
- Por la unidad de acción de todas las organizaciones del movimiento obrero en la actividad de solidaridad
- Por una central obrera unitaria clasista y democrática
- Por el derrocamiento de la dictadura

LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS.-

Del 3/9 al 13/9 se llevo a cabo en Chile, en 12 Iglesias, una huelga de hambre de los familiares de los detenidos desaparecidos. Esta huelga termino después que la dictadura entregara a sus familiares los cadaveres de los asesinados de Lonquen. Un miembro de la Asociación de familiares de desaparecidos manifestó que solo se habia obtenido un resultado parcial y que seguirian luchando por obtener la libertad o la verdad sobre los 650 detenidos desaparecidos (lista presentada por la Iglesia) .

En Chile la solidaridad con la huelga, que se desarrolló en 12 Iglesias de Santiago y provincia, se manifestó en demostraciones y un ayuno de 48 de estudiantes de teología y miembros de la Iglesia. 30 personas fueron arrestadas en las demostraciones alrededor de las Iglesias.

En el exterior, se realizaron huelgas de hambre en varios países (Mexico, Venezuela, Canada, Suiza, Francia y Belgica entre otros) que totalizaron 350 huelguistas de hambre (125 aproximadamente en Chile) .

En Belgica y Francia, el CODESH Belgica y el CODES Paris actuaron unitariamente participando en la huelga de hambre junto a la CUT-exterior y a los partidos de izquierda.

En Belgica dos huelguistas pertenecientes al CODESH participaron junto a 10 compañeros familiares de desaparecidos, miembros de los partidos de izquierda, en la huelga y ocupación de la Capilla Ecumenica del Mercado Comun Europeo. En una Conferencia de Prensa representantes del CES (Comité Europeo de Sindicatos) miembro de la CGIL italiana manifestó su apoyo al boicot contra la dictadura lanzado a nivel mundial por la CIOSL para el mes de Septiembre. El parrafo que reproducimos abajo describe el espíritu con que los miembros del CODESH Belgica participaron en la huelga de hambre y en la manifestacion contra la dictadura que se llevo a cabo el 11/9 frente a la embajada chilena en Belgica y que reunió alrededor de 200 personas.

"...Es por eso que consideramos como de gran valor la unidad que hoy se ha logrado en torno a este objetivo (la huelga de hambre por el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos NDLR) por parte del conjunto de las organizaciones de izquierda chilena, tanto en el interior como en el exterior del país y retomamos el llamado que hiciera C. Blest, presidente del CODESH chileno: " hacemos un llamado fervoroso a todos nuestros hermanos exiliados para que fraternalmente unidos coordinen su trabajo al margen de todo sectarismo político, religioso o simplemente ideológico..." en aras de la unidad de acción del conjunto de las organizaciones que se reclaman del movimiento obrero chileno, en el entendido que será este objetivo central el que permitirá que las acciones futuras de la clase obrera y las masas populares se coronen con el derrocamiento de la dictadura y que elimine para siempre la posibilidad de que nuevas dictaduras se ciernen sobre nuestro pueblo y que encamine a la clase obrera tras la consecución de sus objetivos de clase: terminar con la división entre explotados y explotadores y la instauración del socialismo."

Bruselas 8 de Septiembre de 1979 CODESH Belgica (parte final de la declaración del CODESH Belgica entregada a los huelguistas de hambre y afijada en el diario mural de estos) .